

MINUTA NÚMERO 81
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
PRIMER PERIODO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en el salón cinco del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Mesa Directiva que funge en el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, una vez lo cual, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Luz Elena Govea López, Araceli Medina Sánchez y Elvira Paniagua Rodríguez; y del diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las once horas del veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete. -----

A continuación, la presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad. -----

La presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha, por lo que instruyó a la secretaría para que diera lectura al mismo. Acto continuo, la presidencia instruyó al secretario técnico para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de orden del día de la sesión. El secretario técnico informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. También informó que, para el punto de asuntos generales de la sesión ordinaria, se contaba con la solicitud de preinscripción del diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, con el tema «Día Mundial del Turismo». Finalmente, informó que se recibió el escrito suscrito por el diputado Juan Gabriel Villafañá Covarrubias, mediante el cual solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, por desarrollar actividades inherentes a su cargo. La presidencia calificó como justificada dicha inasistencia a la sesión ordinaria celebrada en esta fecha, de conformidad con el artículo veintiocho, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con el oficio suscrito por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de León, Guanajuato, mediante el cual remitieron la iniciativa a efecto de reformar el artículo cincuenta y cinco de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; proponiendo, que en ejercicio de las facultades que la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado concede a esta Mesa Directiva, se analizara si la referida iniciativa cumplía con los requisitos que los artículos ciento sesenta y ocho y doscientos nueve de dicha Ley establecía; solicitando a la secretaría técnica expusiera el análisis jurídico de dicho asunto. Una vez expuesto dicho análisis, la diputada presidenta manifestó que con base en el mismo, no procedía dar entrada a la iniciativa, en virtud de no satisfacer los requisitos señalados en los citados artículos ciento sesenta y ocho y doscientos nueve, razón por la que propuso informar al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento de León, Guanajuato, que por no cumplir con dichos requisitos, no se le daría trámite, hasta en tanto se satisficieran los mismos, para su presentación. Sometida a votación dicha propuesta, ésta se aprobó por unanimidad. En consecuencia, se instruyó notificar el acuerdo aprobado al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento de León, Guanajuato. -----

A continuación, en actos sucesivos, la presidencia dio cuenta con dos oficios, el primero, suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual remitió la certificación levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Justicia, programada para el día veintiséis de septiembre del año en curso, la cual no se llevó a cabo; y el segundo, remitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Congreso del Estado, mediante el cual se informó sobre los juicios de amparo vigentes al mes de agosto de dos mil diecisiete, que se atienden actualmente por dicha Dirección, que son competencia de esta Mesa Directiva, en el que se refiere que en el citado mes no se dio movimiento alguno. Respecto a dichos oficios, la presidencia declaró que la Mesa Directiva, por su conducto, se daba por enterada de los mismos. -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron intervenciones.

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes la totalidad de quienes integran la Mesa Directiva, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las once horas con treinta minutos. Damos fe. -----

DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ
P R E S I D E N T A

DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ
V I C E P R E S I D E N T A

DIPUTADA ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ
S E C R E T A R I A

DIPUTADA ARACELI MEDINA SÁNCHEZ
S E C R E T A R I A

Esta hoja corresponde a la minuta número ochenta y uno, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el primer periodo ordinario, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete. -----